

CONTENIDO

Acuerdos

De la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, por el que se designa al ciudadano Miguel Ángel Luna Modesto como coordinador de Comunicación Social de la Cámara de Diputados

Anexo VI

Martes 14 de septiembre



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS

ACUERDO DE LA CONFERENCIA PARA LA DIRECCIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS POR EL QUE SE DESIGNA AL CIUDADANO MIGUEL ÁNGEL LUNA MODESTO COMO COORDINADOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.

La Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 37, 38 y 54 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, al tenor de los siguientes:

CONSIDERANDOS

- I. Que de conformidad con el artículo 77, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Cámara de Diputados está facultada para dictar resoluciones relativas en su régimen interior.
- II. Que de conformidad con el artículo 38, inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos corresponde la toma de definiciones en materia de designación de diversos servidores públicos de alta jerarquía de la Cámara de Diputados.
- III. Que el artículo 54 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en correlación con los 61, 62, 63, y 64 del Estatuto de la Organización Técnica y Administrativa y del Servicio de Carrera de la Cámara de Diputados, establece que la Coordinación de Comunicación Social es el órgano técnico para la difusión de actividades de la Cámara, sirve de enlace con los medios de comunicación y es responsable del programa de publicaciones; así mismo, que está a cargo de un Coordinador, que tendrá el carácter de Director General en Jefe, que debe reunir diversos requisitos para su nombramiento y que dependerá de la Presidencia de la Mesa Directiva.
- IV. Que este órgano de gobierno ha valorado diversas propuestas, teniendo en cuenta lo establecido en el considerando anterior, así como la trayectoria profesional del ciudadano Miguel Ángel Luna Modesto, para ocupar la Coordinación de Comunicación Social de la Cámara de Diputados.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

Por lo antes expuesto, la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, con fundamento en el artículo 38 y 54 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos 63 y 64 del Estatuto de la Organización Técnica y Administrativa y del Servicio de Carrera de la Cámara de Diputados, se expide el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO: Se designa al Ciudadano Miguel Ángel Luna Modesto como Coordinador de Comunicación Social de la Cámara de Diputados para el Primer Año de Ejercicio de la LXV Legislatura.

SEGUNDO: Se instruye a la Secretaría General, Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros y a las Direcciones Generales que correspondan, la instrumentación del presente acuerdo.

TERCERO: Publíquese en la Gaceta Parlamentaria

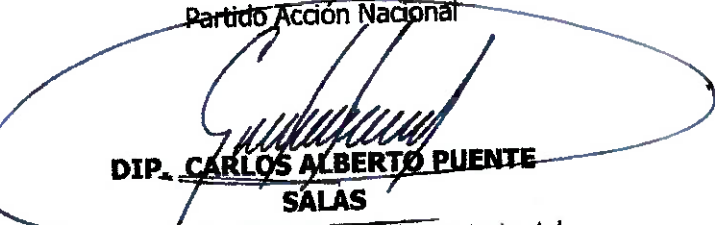
Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro a 07 de septiembre de 2021.


DIP. SERGIO CARLOS GUTIÉRREZ LUNA
Presidente


DIP. MOISÉS IGNACIO MIER VELAZCO
Coordinador del Grupo Parlamentario de
Morena


DIP. JORGE ROMERO HERRERA
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Acción Nacional

**DIP. RUBÉN IGNACIO MOREIRA
VALDEZ**
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Revolucionario Institucional


**DIP. CARLOS ALBERTO PUENTE
SALAS**
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido del Verde Ecologista de México

ACUERDO DE LA CONFERENCIA PARA LA DIRECCION Y PROGRAMACION DE LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS
POR EL QUE SE DESIGNA AL CIUDADANO MIGUEL ANGEL LUNA MODESTO COMO COORDINADOR DE
COMUNICACIÓN SOCIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



DIP. ALBERTO ANAYA GUTIÉRREZ
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido del Trabajo



DIP. JORGE ALVAREZ MÁYNEZ
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Movimiento Ciudadano

**DIP. LUIS ÁNGEL XARIEL ESPINOSA
CHÁZARO**
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido de la Revolución Democrática

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXV Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Rubén Ignacio Moreira Valdez, presidente, PRI; Moisés Ignacio Mier Velasco, MORENA; Jorge Romero Herrera, PAN; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Alberto Anaya Gutiérrez, PT; Jorge Álvarez Máñez, MOVIMIENTO CIUDADANO; Luis Ángel Xarriel Espinosa Cházaro, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente; vicepresidentes, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Santiago Creel Miranda, PAN; Marcela Guerra Castillo, PRI; secretarios, Brenda Espinoza López, MORENA; Karen Michel González Márquez, PAN; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Jasmine María Bugarín Rodríguez, PVEM; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Jessica María Guadalupe Ortega de la Cruz, MOVIMIENTO CIUDADANO; María Macarena Chávez Flores, PRD.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>